

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 13 de enero de 1998.—El Director general, José Ramón Esteruelas Hernández.

Sr. Presidente de la Comisión Permanente de Selección.

**1969** RESOLUCIÓN de 14 de enero de 1998, de la Dirección General del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos, de corrección de errores de la Resolución de 15 de diciembre de 1997, por la que se declaran aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos para la funcionarización de plazas de personal laboral de las categorías de Agente titular de Enlace Rural tipo B, Agente de Clasificación, Reparto y Enlace y Agente titular de Oficina Auxiliar tipo B, en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto (convocatoria de 25 de marzo de 1997).

Advertidos errores en la publicación de la Resolución de 15 de diciembre de 1997, de la Dirección General de Correos y Telégrafos, por la que se declaran aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos para la funcionarización de plazas de personal laboral de las categorías de Agente titular de Enlace Rural tipo B, Agente de Clasificación, Reparto y Enlace y Agente titular de Oficina Auxiliar tipo B, en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto (convocatoria de 25 de marzo de 1997), en el «Boletín Oficial del Estado» número 9, de 10 de enero de 1998, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 827, segunda columna, apartado sexto, donde dice: «Sexto.—Al haber sido nombrados con anterioridad a este proceso selectivo, y pertenecer como funcionarios de carrera al Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, quedan exentos de la realización de la oposición los siguientes aspirantes:

Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre
23.231.261	Martínez Paco, Juana María.
73.151.112	Omedes Royo, María del Pilar.
33.125.920	Iglesias Novais, Antonio.
17.149.519	Vela Orus, Francisco Javier.
27.245.495	Zamora Gándara, Luis Manuel.
27.242.126	Ramos Ramos, Diego Luis.
25.051.536	Fernández Gómez, José.
52.590.061	Fernández García, Ovidio.
77.104.959	Canadell Vilalta, Josep.»

Debe decir: «Sexto.—Al haber sido nombrados con anterioridad a este proceso selectivo, y pertenecer como funcionarios de carrera al Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, quedan exento de la realización de la oposición los siguientes aspirantes:

Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre
23.231.261	Martínez Paco, Juana María.
73.151.112	Omedes Royo, María del Pilar.
33.125.920	Iglesias Novais, Antonio.
17.149.519	Vela Orus, Francisco Javier.
27.245.495	Zamora Gándara, Luis Manuel.
27.242.126	Ramos Ramos, Diego Luis.
52.590.061	Fernández García, Ovidio.
77.104.959	Canadell Vilalta, Josep.
9.664.082	Fernández Diez, Teodoro.»

Madrid, 14 de enero de 1998.—El Director general, José Ramón Esteruelas Hernández.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**1970** ORDEN de 23 de diciembre de 1997 por la que se nombra funcionario en prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a don Juan Carlos Castellanos Rivera.

Por Orden de 24 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre) y en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 31 de julio estimatoria del recurso ordinario interpuesto contra la baremación de los méritos alegados en la fase de concurso en los procedimientos selectivos de ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocado por Orden de 28 de febrero de 1996, se incluye a don Juan Carlos Castellanos Rivera en la relación de aspirantes seleccionados en los citados procedimientos selectivos.

Una vez comprobado que el señor Castellanos Rivera ha presentado la documentación exigida en la base 9.2.2 de la citada Orden de convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionario en prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de Administración de Empresas, a don Juan Carlos Castellanos Rivera asignándole el número de Registro de Personal 0931416024 S0590.

Segundo.—El presente nombramiento de funcionario en prácticas tendrá efectos administrativos de 15 de septiembre de 1997 y económicos de la fecha de su toma de posesión, quedando adscrito para la realización de las mismas a la Dirección Provincial de Madrid.

Tercero.—Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, previa comunicación a la Dirección General de Personal y Servicios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, y en el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 23 de diciembre de 1997.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

## TRIBUNAL DE CUENTAS

**1971** RESOLUCIÓN de 21 de enero de 1998, de la Secretaría General del Tribunal de Cuentas, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas, en turno libre, para cubrir una plaza de Analista en la plantilla de personal laboral fijo del Tribunal de Cuentas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en las bases 6.1 y 6.2 de la Resolución de 11 de diciembre de 1997, de la Presidencia de este Tribunal («Boletín Oficial del Estado» número 303, de 19 de diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas, en turno libre, para cubrir una plaza de Analista en la plantilla de personal laboral fijo del Tribunal de Cuentas,

Esta Secretaría General resuelve:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos para participar en dichas pruebas, que se halla expuesta al público en los tablones de anuncios del Tribunal de Cuentas, en sus edificios de las calles Fuencarral, número 81, y Padre Damián, número 19, de Madrid, no habiéndose producido exclusiones.